Carta de Representación

A: **A quien corresponda**
Motivo: **Representación en Argentina y Paraguay**

De **Ing. Juan José Sueyro**
Apoderado
Analizadores para laboratorio de la industria Petrolera/Alimenticia/Farmacéutica.

Fecha: **30 de Agosto de 2013**

Supertec S.A., anuncia que:

GUIDE SRL
2 de Mayo y San Francisco
Fondo de la Mora
Paraguay
Tel +595-21-585-414
RUC 80027616-7
e-mail: guide@tigo.com.py

Guide SRL, es nuestro representante exclusivo en Paraguay para la provisión de equipos, repuestos y accesorios y para la provisión de los Servicios de Reparación, Mantenimiento, Puesta en Marcha y Calibración de las marcas Alcor – Antek – ISL – Petrospec – PSPI – Metrohm – Stanhope Seta

Esta representación es efectiva desde el día 30 de Agosto de 2013 por un periodo de un (1) año y será renovada automáticamente por períodos anuales con consentimiento mutuo.

Se adjunta a la presente carta, la documentación que certifica que Supertec S.A. es representante exclusivo para Argentina y Paraguay de las mencionadas empresas.

Si tiene alguna consulta, no dude en comunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES
MESA DE ENTRADAS
Expediente Nº: 4740.-
Fecha: 10-10-13 Hora: 14:30
Recibido por:

Ing. Juan José Sueyro
Apoderado
Representante de PAC LP / Metrohm / Stanhope Seta en Argentina y Paraguay

FIRMA CERTIFICADA EN LA FOLIA DE ACTUACION NOTARIAL Nº F009802792
BUENOS AIRES, 23/09/2013

F 009802592

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2013 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 857, de Capital Federal, CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 062 del LIBRO número 026 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad. Don Juan José SUEYRO, con Documento Nacional de Identidad 7.596.514, de mi conocimiento, quién concurre en nombre y representación de la sociedad denominada "SUPERTEC S.A." en su carácter de Apoderado de la misma, justificando la existencia jurídica de la sociedad con los Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección General de Justicia, el 15 de Septiembre de 1998, bajo el número 9670, libro 2, de Sociedad Anónima.- El carácter invocado resulta del Poder Especial del 3 de Septiembre de 2010, al folio 421, del Registro 857 a mi cargo, conteniendo facultades suficientes, doy fé.- El documento anexo consiste en Carta de presentación de "GUIDE S.R.L.", como representante, extendida en otra fecha.- CONSTE:

LUIS MARIA ALLENDE
ESCRIBANO
4 ... 857 - CAPITAL
Av. ... 7268 / 6918

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
130926 495716
26/09/2013 14:57:42

CECBA - LEY404 GCBA
APOSTILLA
130926 158578
26/09/2013 14:57:42

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

009802592

L 011690784

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS MARIA ALLENDE obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 130926495716/8 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 26 de Septiembre de 2013

ESC. LIDIA ELSA CALANDRELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

SERIE A 0167160

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
   El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por LIDIA ELSA CALANDRELLI
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificado

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 26/09/2013
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 130926158578
9. Sello/Timbre: COLEGIO DE ESCRIBANOS · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA · APOSTILLA
10. Firma

ESC. LILIANA MARIA PAKS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

CANCILLERIA ARGENTINA